

Quito, 02 de abril del 2018.

**Chemplast del Sur S.A.
Nombramiento**

Señor
Franklin Xavier Medina Feijoo
Presente. -

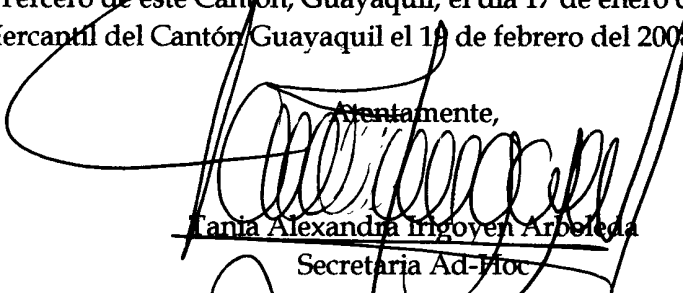
De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chemplast del Sur S.A., en sesión celebrada el día de hoy 02 de abril del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente Ejecutivo de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

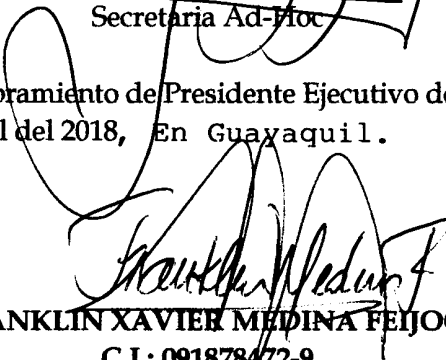
De acuerdo a los Estatutos Sociales, le corresponde al **Presidente Ejecutivo**, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según el artículo Vigésimo. Por lo tanto, tendrá las más amplias facultades para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que establecen los Estatutos.

Chemplast del Sur S.A. fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Tercero de este Cantón, Guayaquil, el día 17 de enero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de febrero del 2008.

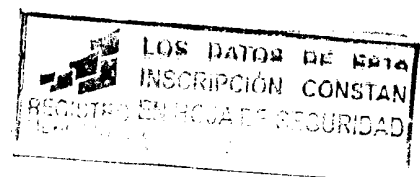
Atentamente,


Tania Alexandra Ingoyen Arboleda
Secretaria Ad-Hoc

Declaro que acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la compañía Chemplast del Sur S.A., este 02 de abril del 2018, En Guayaquil.


FRANKLIN XAVIER MEDINA FEIJOO
C.I.: 091878472-9

LO ENMENDADO SIRVE.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.075

FECHA DE REPERTORIO: 19/jul/2018

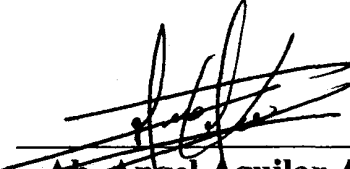
HORA DE REPERTORIO: 13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CHEMPLAST DEL SUR S.A.**, a favor de **FRANKLIN XAVIER MEDINA FEIJOO**, de fojas **36.755 a 36.758**, Registro de Nombramientos número **10.355**.

ORDEN: 37075




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0405044

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 AGO 2018 HORA: _____

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 12:30 JW